

Anexo 46. FACTURA POR VENTA

El (la) Supervisor(a) Operativo no interviene en el llenado de este documento el mismo es emitido a través del SIAC en forma automática por lo que su inclusión en este Manual es solo enunciativa, para una mayor comprensión de este formato deberá remitirse al instructivo emitido por la Dirección de Finanzas.